

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV



maan.-

DECRETO EXENTO Nº 4343

CAUQUENES, 15 SEP. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos Formulario 29, sin movimiento, que da cuenta de la inactividad económica desde julio de 2021 a junio de 2022, del contribuyente Sr. Vicente Hernán Pinto Oñate RUT: 07.349.843-0;
2. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que don Vicente Hernán Pinto Oñate RUT: 07.349.843-0, no ejerció efectivamente la actividad comercial de Taller Obrero Cerámica durante los años 2021 y 2022;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 202842, a nombre de Vicente Hernán Pinto Oñate RUT: 07.349.843-0, no se ejerce efectivamente entre el 1º Semestre del año 2021, hasta el 2º semestre de 2022, según rol de patentes.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1º semestre de 2021 y el 2º semestre 2022 que asciende a la suma de \$ **189.648** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 2º semestre del 2022 que asciende a la suma de \$ **50.855** de los cuales \$ **30.055** corresponden a contribución de patente y \$ **20.800** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2º semestre de 2021 y el 1º semestre de 2022 que asciende a \$ **94.294** de los cuales \$ **55.394** corresponde a contribución de patente y \$ **38.900** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 1º semestre de 2021 que asciende a \$ **44.499** de los cuales \$ **25.899** corresponde a contribución de patente y \$ **18.600** a derecho de aseo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica



Yery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad